

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6977 *DISTRIBUCIONES FROIZ, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LARAXE DISTRIBUCIÓN, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El accionista único de DISTRIBUCIONES FROIZ, S.A.U., a su vez accionista único de LARAXE DISTRIBUCIÓN, S.A.U., ha decidido, en fecha 30 de junio de 2016, la fusión con LARAXE DISTRIBUCIÓN, S.A.U., mediante la absorción de ésta por su accionista único, DISTRIBUCIONES FROIZ, S.A.U., por el procedimiento del artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), con extinción de la sociedad absorbida y previa la aprobación de los respectivos balances de fusión, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el balance de fusión, y a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME, el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Poio, 30 de junio de 2016.- Magin Alfredo Froiz Planes (Administrador único de Distribuciones Froiz S.A.U. y Laraxe Distribución S.A.U.).

ID: A160042291-1